

ya que en la conduccion de los fue para an... y aca
 entra vaxo la. Expresada no pueden vender la libra del remo-
 la a menor de onze quaxos y aguzze la del vico. por lo que con
 cluyen duplicando de los años el chopreio para que no ex-
 perimenten perjurio. Ha Ciudad habiendo lo oido lo como
 tio a los señores Fieles Executores y Diputados del Comu-
 nio para qd informandose de lo veridico de esta pretension traten
 con el señor Conreidor sobre el arreglo de dho genero, o den
 cuenta a esta Ciudad para tomar provid.

Memoria de Fran^{co} Cione Memorial de Fran^{co} Vionerian Abaster
 Cione. de las quatro especies de la Luan de Monteaquido, de la
 Cueba, en que dice qd los constantes de estos Partidos llamados
 Fran^{co} y Blas Cano hermanos. A primer esta primitivo
 por causa criminal, y el segundo no ha sido la fianza p.
 responder de los generos que se le entreguen; Por lo qd duplica
 a la Ciudad nombre Persona que se pache dhar tablas
 con la seguridad correspondiente; Habiendo lo oido lo
 cometio a los señores Fieles Executores para qd cuando zierto
 propongan Personas que vivan ambas tablas vaxo la
 fianza vuelta

Sobre fijacion de Dicho en Pacheco. Cione una certificar al Diputado de Torre Pacheco
 de tres del con. te expresando haber fijado el Dicho fue
 le dimitio en solitud de Persona para el Abaster en